ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SERVICIOS CLICH S.A. CELEBRADA EL 31 MARZO 2020

En la ciudad de Nueva Loja, hoy treinta y uno de marzo del año 2020, a las 09h00 en las oficinas de la compañía, se reúnen los accionistas de SERVICIOS CLICH S.A., en adelante la "Compañía", de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Capital Suscrito US $	Número de Acciones	Porcentaje %
Briones Cabrera Jose Armando	400,00	400	50,00
Briones Cabrera Juan Carlos	400,00	400	50,00
TOTAL	**800,00**	**800**	**100%**

La Srta. Romero Mendoza Pricila Mitilene, actúa como Secretaria y como Presidente de la Junta actúa el señor Briones Cabrera Jose Armando.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos:

1. **Conocer y resolver sobre el balance correspondiente al año 2019.**
2. **Conocer y resolver sobre los informes de Administrador y Comisario de la compañía, correspondiente al año 2019.**
3. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.**
4. **Designar al Comisario de la compañía 2020.**

El presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el balance correspondiente al año 2019.

El presidente da a conocer a la junta de accionistas los balances y las cuentas correspondientes al año 2019.

Luego del intercambio de opiniones, la Junta de Accionistas por ser conveniente a los intereses de la compañía y por no haber votos en contra y abstenciones por unanimidad

RESUELVE:

1.1. APROBAR los balances de la compañía correspondiente al año 2019.

2. **Conocer y resolver sobre los informes de administrador y comisario de la compañía, correspondiente al año 2019.**

El presidente dispone que se de lectura a los informes presentados por el administrador y comisario de la compañía, correspondientes al año 2019.

2.1. **APROBAR** los informes presentados por el administrador y comisario de la compañía correspondiente al año 2019.

3. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.**

El presidente de la Junta señala que del balance y el informe del administrador de la compañía, se desprende que la compañía no obtuvo utilidades durante el ejercicio económico 2019, en vista que fue constituida el 26 de noviembre del 2019; por tal razón por el mismo proceso de constitución y legalización no mantuvo ninguna actividad económica comercial durante el ejercicio económico.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta de Accionistas por ser conveniente a los intereses de la compañía y por no haber votos en contra y abstenciones por unanimidad **RESUELVE:**

3.1. **APROBAR** los resultados de los balances, conociendo que no existe utilidad.

4. **Designar al Comisario de la compañía para el año 2020.**

El presidente de la Junta propone elegir como Comisario de la compañía a la señora ROSARIO CANGO para el ejercicio económico 2020.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta de Accionistas por ser conveniente a los intereses de la compañía y por no haber votos en contra y abstenciones por unanimidad **RESUELVE:**

4.1. **DESIGNAR** a la señora ROSARIO CANGO como Comisario de la compañía, para el ejercicio fiscal 2020.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, la misma que luego de ser leída por la Señorita secretaria, es aprobada por los presentes.

A las 10H00 se levanta la sesión.

Briones Cabrera Jose Armando
Accionista- Presidente de la Junta

Romero Mendoza Pricila Mitilene
Secretaria de la Junta

Briones Cabrera Juan Carlos
Accionista